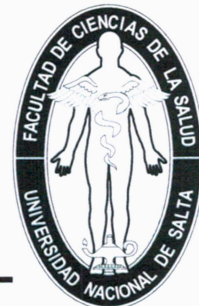




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **090-19**

04 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.269/06

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se designa el Tribunal de Trabajo Final de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución –CD- N° 578/17, el título del Trabajo Final, de la alumna Lic. Mónica BARBERA DE ESTRELLA, se establece como: “Lectura, escritura y discusión de textos en Química Inorgánica”.

Que en la Resolución de designación de Tribunal de Trabajo Final –CD- N° 975/18, se consigna por error involuntario: “Lectura, escritura y discusión de textos en Química Orgánica”.

Que la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, a fojas 469, solicita rectificación del título de Trabajo Final de la Alumna, quedando redactado “Lectura, escritura y discusión de textos en Química Inorgánica”.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/12) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

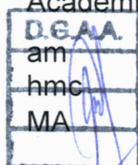
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el error material cometido en la Resolución –CD- N° 975/18, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

- Donde dice: “Lectura, escritura y discusión de textos en Química Orgánica”.

Debe decir: “Lectura, escritura y discusión de textos en Química Inorgánica”.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Marta Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa